

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**37634** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo" (Depósito número 7754).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada Confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado, de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Albert Campabadal Más mediante escrito tramitado con el número 59809-9075.

La asamblea general ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2012, adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 12, 16, 19, 20 y 22 de los Estatutos de esta Confederación.

La certificación del acta está suscrita por don Jaime Graus Albarracín, en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, don Alberto Campabadal Mas.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 23 de octubre de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120073163-1